



ZAPALLAR

INFORME MENSUAL DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

DICIEMBRE - 2023

NOMBRE : BENJAMIN ANTONIO CABRERA VASQUEZ
RUT :

“APOYO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA”.

- APOYO EN FISCALIZACIÓN DE ORDENANZA DE BORDE COSTERO
- APOYO EN FISCALIZACIÓN DE DECRETO 3.302 DE PROHIBICIONES
- APOYO EN FISCALIZACIÓN DE PUBLICIDAD EN PLAYAS DE LA COMUNA DE ZAPALLAR
- APOYO EN FISCALIZACIÓN DE ORDENANZA DE INGRESO DE MASCOTAS A PLAYAS.
- APOYO EN FISCALIZACIÓN SOBRE USO DE CARPAS, COOLER Y ELEMENTOS PROHIBIDOS EN PLAYAS.



BENJAMIN ANTONIO CABRERA VASQUEZ

RODRIGO NAVAS UGARTE
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA, EMERGENCIAS E
INSPECCIÓN (S)

Informe honorario

Diciembre 2023

Con el propósito de mantener el orden y salvaguardar el cumplimiento de la ordenanza municipal en las playas de la comuna, se presenta el informe correspondiente al período de apoyo en la inspección de playas llevado a cabo por el suscrito en colaboración con la Ilustre Municipalidad de Zapallar.

Descripción del Trabajo:

Durante el período de evaluación, se desempeñó la labor de inspección de playas, haciendo énfasis en la aplicación de las normativas municipales que regulan la conducta y actividades en estos espacios públicos. Se llevaron a cabo inspecciones detalladas para garantizar el cumplimiento de las prohibiciones establecidas, abordando aspectos específicos como la presencia de coolers, carpas, perros, alcohol y vendedores ambulantes.

La ejecución de estas tareas implicó una cuidadosa observación de la playa, identificación de posibles infracciones, y la toma de medidas correctivas según lo estipulado en la ordenanza municipal vigente. La aplicación de procedimientos técnicos y el uso adecuado de las herramientas proporcionadas permitieron un abordaje eficiente y respetuoso hacia los usuarios de las playas.

Documentación Visual:

El informe se complementa con una serie de imágenes que capturan de manera detallada las actividades llevadas a cabo durante las inspecciones. Estas fotografías ofrecen un respaldo visual a las observaciones realizadas, proporcionando una perspectiva concreta de la implementación de las medidas de control y la respuesta de los ciudadanos ante las regulaciones establecidas.

La entrega de este informe se realiza con el objetivo de transparentar y documentar de manera detallada el trabajo realizado durante el período indicado, destacando la importancia de la colaboración entre el personal designado y la municipalidad para asegurar el uso adecuado y sostenible de los espacios públicos en las playas de Zapallar.

Agradezco la oportunidad de contribuir a la preservación del orden y la calidad de vida en nuestra comunidad.

Atentamente,

Benjamín Cabrera Vásquez

Inspector de playa

Ilustre Municipalidad de Zapallar